

## **Instrucción relativa al cierre de verano y a la reapertura de los Centros de Alojamiento de la ULL en septiembre de 2019.**

### **Primera) Calendario de cierre y excepciones.**

Con motivo de las vacaciones de verano, los Colegios Mayores y la Residencia Universitaria permanecerán cerrados desde las 16:00 horas del **día 20 de julio de 2019** con las siguientes excepciones:

- **CM SAN AGUSTÍN.** Con carácter general, permanecerá abierto desde el **20 de julio al 31 de agosto**. Todas personas autorizadas, procedentes de otros centros de alojamiento, deberán incorporarse a este centro el día **20 de julio a partir de las 09.00 horas**.
- **CM SAN FERNANDO.** Permanecerá abierto a los solos efectos y conforme al calendario de ocupación que derive del Programa de Intercambio del PAS. en el que participa la Universidad de La Laguna.

### **Segunda) Reapertura de los centros de alojamiento.**

La reapertura de los Colegios Mayores y Residencia Universitaria, para el alumnado que tenga su credencial tramitada, tendrá lugar en 3 fases, conforme a los supuestos y calendario siguiente:

1. A partir del día **1 de septiembre de 2019**, desde las 9:00 horas, podrá incorporarse el alumnado:
  - a. Que forme parte de las Direcciones de los CCMM/RU
  - b. De renovación que se presente a la convocatoria de septiembre, siempre y cuando haya obtenido plaza para el curso 2019-20.
  - c. Que vaya a realizar el "curso 0" de cualquier especialidad y así lo solicite, presentando justificante de abono de matrícula o inscripción oficial.
2. A partir del día **9 de septiembre de 2019**, desde las 9:00 horas:
  - a. El resto del alumnado de renovación.
3. A partir del día **12 de septiembre de 2019**, desde las 9:00 horas :
  - a. el resto de alumnado que haya obtenido plaza.

### **Tercera) Calendario del servicio de comedor en colegios mayores.**

**En los CCMM el servicio de comedor** funcionará hasta el día **20 de julio de 2019** (sólo almuerzo), reanudándose el día **14 de septiembre de 2019**, aplicándose a los afectados una reducción del 50% en la cuota correspondiente, durante el periodo que no se ofrece el servicio.

En La Laguna, a la fecha de la firma.

La Vicerrectora de Estudiantes,  
Empleabilidad y Campus de Guajara,  
(P.D. Resolución de 27 de junio de 2019, B.O.C. de 10 de julio).

Gloria Lastenia Hernández Zamora.

C/ Pedro Zerolo, s/n.  
Edificio Central de la ULL  
Apartado de Correos nº 456  
38200 La Laguna. S/C de Tenerife.

T: 922 31 96 00

[ull.es](http://ull.es)

Este documento incorpora firma electrónica, y es copia auténtica de un documento electrónico archivado por la ULL según la Ley 39/2015.

La autenticidad de este documento puede ser comprobada en la dirección: <https://sede.ull.es/validacion/>

Identificador del documento: 2023098

Código de verificación: 8WilvrDZ

Firmado por: Gloria Lastenia Hernández Zamora  
UNIVERSIDAD DE LA LAGUNA

Fecha: 16/07/2019 13:40:06